

**ESPECIFICACIONES
NIVEL INTERMEDIO B1
PRUEBAS UNIFICADAS DE CERTIFICACIÓN**

**ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**



INDICE

1. PRINCIPIOS GENERALES
2. DEFINICIÓN DE NIVEL
3. ESTRUCTURA GENERAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS
4. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
 - 4.1. Objetivos
 - 4.2. Características de la prueba
 - 4.3. Características de los textos
 - 4.4. Características de las tareas
 - 4.5. Duración de la prueba de comprensión de textos escritos
 - 4.6. Valor global de la prueba
5. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES
 - 5.1. Objetivos
 - 5.2. Características de la prueba
 - 5.3. Características de los textos
 - 5.4. Características de las tareas
 - 5.5. Características de las grabaciones
 - 5.6. Duración de la prueba
 - 5.7. Valor global de la prueba
6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
 - 6.1. Objetivos
 - 6.2. Características de la prueba
 - 6.3. Características de las tareas
 - 6.4. Duración de la prueba
 - 6.5. Valor global de la prueba
 - 6.6. Criterios de evaluación
 - 6.7. Normas para la aplicación de dichos criterios
7. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES
 - 7.1. Objetivos
 - 7.2. Características de la prueba
 - a) Exposición (producción)
 - b) Interacción (coproducción)
 - 7.3. Duración total de la prueba
 - 7.4. Valor global de la prueba
 - 7.5. Criterios de evaluación
 - 7.6. Normas de aplicación de dichos criterios



8. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

- 8.1. Objetivos
- 8.2. Características de la prueba
- 8.3. Características de los textos
- 8.4. Características de las tareas
- 8.5. Duración de la prueba
- 8.6. Valor global de la prueba

Anexo: Listado de contenidos léxico-temáticos desarrollado a partir del que figura en el *Nivel Plataforma* del Consejo de Europa.



1. PRINCIPIOS GENERALES

Las pruebas para la obtención de los certificados de los distintos niveles de Escuela Oficial de Idiomas toman como punto de partida una estructura y especificaciones generales determinadas, dada la importancia de unificar la prueba para conseguir la homogeneidad en la obtención de dicha certificación para todos los candidatos.

La prueba se diseñará partiendo del modelo de competencia lingüística comunicativa establecido en el Marco Común Europeo de Referencia y medirá el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma en diversas actividades de lengua, que comprenden la comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación.

Esto implica que se medirá la capacidad de los candidatos para llevar a cabo una serie de actividades de la lengua similares a las que deberían afrontar en situaciones reales de comunicación, utilizando la lengua de forma específica para la resolución de tareas comunicativas.

En la Comunidad Autónoma de Aragón, la **Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio**, establece la organización y el currículo de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. Este currículo se dicta en desarrollo del **Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre**, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel Básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

2. DEFINICIÓN DE NIVEL

El nivel Intermedio tiene como finalidad capacitar al alumnado para usar el idioma de manera independiente, tanto a nivel receptivo como productivo y coproductivo, con suficiente soltura y flexibilidad, en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y procesar textos orales y escritos en una variedad de lengua estándar, con un amplio repertorio léxico, aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas cotidianos, generales o dentro de su campo de especialización.

Las enseñanzas de nivel Intermedio, que se corresponden con el nivel B del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, se subdividen en los niveles Intermedio B1 e Intermedio B2.

Nivel Intermedio B1

El nivel Intermedio B1 capacita al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; para el establecimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos, y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

El alumnado deberá mostrar las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concre-



tos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

3. ESTRUCTURA GENERAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

El examen constará de cinco partes:

- a) Comprensión de textos orales
- b) Comprensión de textos escritos
- c) Producción y coproducción de textos orales
- d) Producción y coproducción de textos escritos
- e) Mediación

Sobre una puntuación global de 100 puntos, cada prueba tendrá una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos para superar cada prueba (correspondiente al 50% de la puntuación total).

Será necesaria la superación de cada una de las pruebas de forma independiente para la obtención del certificado de competencia general del nivel.

Por tanto, los alumnos que obtengan 10 o más puntos en cada una de las cinco pruebas obtendrán la calificación de Apto.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo
Comprensión de textos escritos	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión de textos orales	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos escritos	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos orales	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Mediación	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
TOTAL	100%	100 puntos	50 puntos

Los candidatos podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente.



En la siguiente tabla se resumen los parámetros de duración para las pruebas que configuran el examen de Nivel Intermedio B1:

a) PRIMERA PARTE

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto / tarea	Duración de la prueba
Comprensión de textos Escritos (CTO)	2	700 palabras	40 min
Comprensión de textos orales (CTE)	2 ó 3	4 minutos ⁽¹⁾	35 min
Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	1ª tarea 100-160 palabras 2ª tarea 120-190 palabras ⁽²⁾	1h 10' min
Mediación (M)	1 ó 2	500	20 min
DURACIÓN PRIMERA PARTE		165' (2h 45')	

¹ Hasta aproximadamente 4'30" si se pusieran sólo dos textos.

² Prueba de PTE: En cada prueba se especificará la extensión de cada tarea dentro de los intervalos o extensiones que se establecen en el cuadro anterior. La suma de los máximos de las dos tareas no podrá rebasar el máximo total fijado en dicho cuadro.

b) SEGUNDA PARTE

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales (PTO)	2	Exposición Preparación: 3 min. Discurso continuado: 3 min. Interacción Preparación: 2 min. Conversación: 3 min. (parejas) 5 min. (tríos)	15-17 min. (por pareja)

Las pruebas que evalúan la comprensión de textos orales, la comprensión de textos escritos, la producción y coproducción de textos escritos y la mediación se realizarán en ese orden y en una única sesión de 2 horas y 45 minutos de duración.

La prueba que mide la expresión e interacción oral se realizará en una sesión distinta.



4. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

4.1. OBJETIVOS

- ✓ Comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar.
- ✓ Comprender y localizar información general en cartas, folletos y documentos oficiales breves.
- ✓ Identificar información relevante en artículos periodísticos sencillos.
- ✓ Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en escritos personales (cartas, emails, entradas de blogs, foros).
- ✓ Comprender en líneas generales una argumentación clara.
- ✓ Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad.
- ✓ Reconocer ideas significativas de artículos sencillos que traten sobre temas cotidianos.

4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Extensión máxima recomendada	Extensión total aproxi- mada de los textos	Duración de la prueba
2	700 palabras	1.400 palabras	40 min

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos utilizados tendrán el siguiente nivel de dificultad:

- Estructura clara, con organización lineal (la información se presentará de forma ordenada)
- Vocabulario de uso frecuente.
- Sintaxis caracterizada por oraciones de longitud corta o media.
- Densidad de información media-baja.
- Contenido explícito, de manera que no sean necesarias operaciones de deducción complejas.

Y además presentarán las siguientes características:

- **Registro:** formal o neutro.
- **Ámbito:** público, personal, profesional o educativo.
- **Temas:** referidos a la vida cotidiana (ver anexo), no ofensivos y no discriminatorios.
- **Autenticidad:** preferiblemente auténticos o auténticos adaptados.
- **Fuentes:** prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizados en transacciones cotidianas, libros de referencia no especializados, literatura...



Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Instrucciones** sencillas, por ejemplo, las relativas a un aparato.
- Material escrito de uso cotidiano, por ejemplo, **cartas, catálogos y documentos oficiales** breves.
- **Cartas personales** que contienen textos sencillos sobre hechos concretos, acontecimientos, sentimientos y deseos.
- **Artículos sencillos de periódico** que tratan temas cotidianos.
- **Textos argumentativos sencillos.**

4.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Las tareas estarán diseñadas para la lectura intensiva de los textos. La comprensión podrá ser global, detallada o selectiva.

Se seleccionarán los textos en función de su idoneidad para medir una destreza o subdestreza de lectura. Tanto en la selección de tipos de texto como de tipos de tarea, primará el criterio de variedad siempre que sea posible.

No se recomienda utilizar tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas:

a) Tareas de relacionar:

- Emparejar textos y enunciados
- Emparejar textos y fotografías
- Emparejar respuestas y preguntas
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas

En este tipo de tareas, se podrá incluir hasta un **30% adicional** de elementos que hagan de distractores, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos ítems.

b) Tareas de elegir o responder:

- Elección Múltiple (mínimo de tres elementos)
- Verdadero / Falso / No se dice en el documento
- Verdadero /Falso
- Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto

c) Tareas de completar:

- Rellenar huecos con un banco de ítems de los cuales **hasta** un tercio sean distractores
- Rellenar huecos con respuesta de opción múltiple para cada hueco



Se podrán utilizar dos tipos de tareas para un mismo texto (ej. rellenar huecos y responder con preguntas de elección múltiple) siempre que recaigan sobre partes diferentes del documento, aunque se recomienda que, con carácter general, para un mismo texto se utilice un único tipo de tarea.

Se recomienda no crear ítems que se basen en el inicio ni en el final del documento, en las tareas que requieran completar el texto. El inicio del documento se puede usar para plantear el ejemplo.

4.5. DURACIÓN DE LA PRUEBA DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

La prueba de comprensión de textos escritos tendrá una duración máxima de 40 minutos.

4.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos escritos tendrá un valor de 20 puntos. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.



5. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

5.1. OBJETIVOS

- ✓ Comprender la información esencial de textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- ✓ Comprender gran parte de los que se dice si está relacionado con su especialidad.
- ✓ Comprender las ideas principales de programas retransmitidos o el argumento de películas, si el discurso es lento y claro.
- ✓ Comprender conversaciones sobre temas cotidianos en lengua estándar.
- ✓ Comprender lo que se dice aunque esporádicamente tenga que pedir aclaración si el discurso es rápido o extenso.

5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Duración máxima recomendada	Duración total máxima aproximada de los textos	Duración de la prueba
2 ó 3	Máximo de 4 minutos	11 minutos	35 min

5.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos utilizados tendrán el siguiente nivel de dificultad:

- Estructura sencilla y clara: con pausas entre ideas y secuencia lineal
- Vocabulario de uso frecuente
- Incluirán un máximo de 3 participantes en una misma conversación, que sean fácilmente identificables
- Sintaxis caracterizada por abundancia de frases simples
- Densidad de información media-baja
- Contenido explícito y pocas referencias culturales
- Acento estándar (no característico de grupo social o regional)
- Velocidad lenta siempre que sea posible
- Buena calidad de sonido

Y además presentarán las siguientes características:

- **Registro:** formal o neutro.
- **Ámbito:** preferentemente público o personal, pero también profesional o educativo.
- **Temas:** referidos a la vida cotidiana (ver anexo), no ofensivos y no discriminatorios.
- **Autenticidad:** preferiblemente auténticos o auténticos adaptados.



- **Fuentes:** radio, televisión, Internet.

Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Indicaciones detalladas**
- **Conversaciones** de carácter informal
- **Conversaciones formales y de reuniones de trabajo** siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad
- Un **debate, conferencias y presentaciones** sencillas y breves sobre temas cotidianos
- **Programas de radio y televisión** que traten temas cotidianos o actuales o asuntos de interés personal o profesional
- Textos orales sencillos extraídos de internet u otro material grabado que traten temas cotidianos
- **Películas, series televisivas y documentales en un nivel de lengua sencillo** y donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento
- **Entrevistas**
- **Presentaciones comerciales de películas**
- **Extractos de noticias y reportajes** sobre temas generales, como previsiones del tiempo
- **Anuncios públicos y publicitarios**

5.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Las tareas se seleccionarán en función de su idoneidad con respecto al tipo de texto y con respecto a la destreza o subdestreza que se pretenda evaluar. No se recomienda utilizar tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas:

a) Tareas de completar:

- Completar con información los huecos de un resumen, de frases (máximo de 4 palabras por hueco).
- Completar un esquema, diagrama o tabla

b) Tareas de elegir o responder:

- Elección múltiple (mínimo de tres opciones)
- Verdadero / Falso / No se dice en el documento
- Verdadero / Falso
- Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto (máximo de 6 palabras en cada respuesta)

⇒ **IMPORTANTE:** En los 2 apartados anteriores, en los ítems de completar o responder preguntas de respuesta breve, se recomienda considerar como respuestas correctas los términos equivalentes a los del texto original y recoger dichas variantes en la clave de respuestas. Cuando se desee que el candidato complete los huecos con las palabras literales utilizadas en el documento sonoro, la consigna de la tarea lo indicará expresamente.



En el enunciado de las tareas que requieran rellenar huecos en un texto, se indicará el número de palabras necesarias por hueco, que en ningún caso será superior a 4 palabras. El redactor señalará en la clave de respuestas cómo deben valorarse los eventuales errores de ortografía y de gramática en las respuestas de los candidatos.

Por ejemplo: A las palabras reconocibles se les otorgará 1 punto, aun cuando presenten errores de ortografía o gramaticales. A las palabras irreconocibles se les otorgará 0 puntos.

c) Tareas de relacionar:

- Emparejar textos y fotografías u otros elementos gráficos
- Emparejar respuestas y preguntas
- Emparejar textos y enunciados

⇒ Se puede incluir hasta un 20% adicional aproximadamente de elementos que hagan de distractores, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos ítems.

Se recomienda no crear ítems que se basen en el inicio ni en el final del documento. El inicio del documento se puede usar para plantear el ejemplo.

5.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS GRABACIONES.

Se grabará cada texto dos veces seguidas y se incluirán silencios para leer las preguntas y para responder, según el siguiente esquema:

- a) **1 minuto y 30 segundos** de silencio para la lectura de las instrucciones y las preguntas.
- b) 1ª reproducción del texto nº 1
- c) **45 segundos** de silencio para responder
- d) 2ª reproducción del texto nº 2
- e) **45 segundos** para terminar de responder

Este esquema se repetirá para cada uno de los textos orales incluidos en la prueba. Podrán incluirse además señales acústicas que adviertan el inicio de las reproducciones.

5.6. DURACIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba de comprensión de textos escritos tendrá una duración aproximada de **35 minutos**.

5.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos orales tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.



6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

6.1. OBJETIVOS

- ✓ Escribir textos sencillos en los que se proporciona información, se narra, se describe o se argumenta.
- ✓ Escribir notas, anuncios y mensajes que transmiten o en las que se requiere información sencilla relacionada con la vida cotidiana.
- ✓ Escribir correspondencia personal y participar en chats, foros y blogs, describiendo con cierto detalle sentimientos y acontecimientos.
- ✓ Escribir correspondencia formal básica y breve, en cualquier soporte.
- ✓ Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.
- ✓ Describir experiencias, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle.
- ✓ Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.

6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto	Duración de la prueba
Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	1ª tarea 100-160 palabras 2ª tarea 120-190 palabras	1h 10' min

La prueba consistirá en escribir **dos textos** que respondan a **dos tipos de tarea**, uno de los cuales será de tipo interactivo.

La primera tarea tendrá una **extensión** de 100 a 160 palabras y la segunda tarea de 120 a 190 palabras.

En estas especificaciones se establecen amplios intervalos de palabras de cada tarea para facilitar que los redactores de las pruebas puedan recurrir a una mayor diversidad de tareas para esta actividad de lengua, pero se fija una extensión total aproximada de la prueba para mantener su uniformidad entre idiomas.

La extensión concreta de las tareas puede variar entre los modelos de examen que se preparen. Los redactores precisarán las extensiones concretas de las tareas en cada prueba, dentro de los intervalos o extensiones que se establecen en el cuadro.

El máximo de una tarea podrá tener hasta 20 palabras más que el mínimo que hayan elegido para la misma.

En cualquier caso, la suma de los máximos de ambas tareas no será superior a 280 palabras. La suma de los mínimos no será inferior a 210 palabras.



6.3. CARÁCTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Los textos escritos que el alumnado deberá ser capaz de producir versarán sobre temas cotidianos de carácter general (ver anexo):

- **Cartas, correos electrónicos**, etc., expresando noticias, emociones, comentarios, deseos, consejos, etc., intercambiando información e ideas sobre temas concretos o habituales, pidiendo información, solicitando un servicio...
- **Informes muy breves** sobre hechos habituales
- **Reseñas** de películas o libros
- **Memorias, entradas** en un blog o un diario personal
- **Contribuciones** a blogs, foros u otros sitios que posibiliten intercambio de opiniones
- **Artículos sencillos** para publicaciones escolares expresando opiniones sobre temas concretos
- **Relatos breves**
- **Descripciones sencillas** de temas cotidianos, planes o hechos concretos
- **Biografías** breves
- **Notas** en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato

EJEMPLOS de TAREAS:

a) Correspondencia personal:

Escribe un correo electrónico a una amiga narrando cómo te estás adaptando a tu nueva vida en una universidad extranjera.

b) Correspondencia formal sencilla:

Escribe un correo electrónico a un hotel describiendo los problemas observados durante una estancia y expresando una queja.

Escribe una carta en la que pidas información sobre un curso de verano.

c) Contribución a un foro:

Escribe una entrada a un foro en el que incluyes tu opinión sobre la mejor manera de aprender un idioma extranjero.

d) Artículo sencillo:

Escribe tu opinión sobre cómo mejorar el transporte público en tu ciudad.

e) Relatos breves:

Escribe una historia sobre el día que recibiste una sorpresa inesperada.

6.4. DURACIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba de producción y coproducción de textos escritos tendrá una duración máxima de una hora y 10 minutos (70 minutos).



6.5. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos escritos tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.

6.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios con los que se evaluará cada tarea serán los siguientes:

Adecuación	20%
Coherencia y cohesión:	20%
Riqueza lingüística:	30%
Corrección lingüística:	30%

a) ADECUACIÓN

Evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación planteada. Es decir:

- ✓ Se atiene a la **extensión** marcada (número de palabras), trata todos los **puntos** de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- ✓ Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto o los actos encomendados (informar, solicitar, etc.) y, en su caso, éste podría producir el efecto deseado en el destinatario.
- ✓ Respeto las convenciones sociales y discursivas del **tipo de documento** requerido (se ajusta al formato establecido).
- ✓ Usa apropiadamente las **secuencias** textuales (argumentación, narración, descripción...).
- ✓ Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la situación y al destinatario: adapta la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor.
- ✓ Utiliza la **variedad** de la lengua y el **registro** apropiados.
- ✓ Utiliza fórmulas o estrategias de **cortesía**, etc.

b) COHERENCIA Y COHESIÓN

Evalúa la capacidad del candidato para construir un texto comprensible de lectura fluida. Esto se reflejará del siguiente modo:

- ✓ Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- ✓ **Organiza** bien la información: la idea general y el punto de vista se identifican oportunamente y con claridad. El plan general se refleja en la distribución, secuenciación y función de las partes o bloques de información (no necesariamente párrafos), es decir, en la relación de las partes entre sí y de las partes con el texto en su conjunto (por ejemplo, la agrupación de elementos y las relaciones de jerarquía, coordinación, inserción, etc., que pueden establecerse entre bloques de información).
- ✓ Hace **progresar** el tema, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.



- ✓ Hace un buen uso de **párrafos**, de signos de **puntuación** y de **conectores**. Las ideas están bien enlazadas entre párrafos y oraciones.
- ✓ Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (espacial, temporal) e interna (pronombres, adverbios o tiempos verbales).

c) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel de que se trata, la amplitud y complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los riesgos que asumen se valorarán positivamente, aunque las unidades lingüísticas presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctas** en su forma, significado y uso, de modos que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso.

La riqueza lingüística se reflejará en el uso de:

- ✓ Estructuras sintácticas y tiempos verbales variados y complejos para su nivel.
- ✓ Utilización de un léxico diverso: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

d) CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico:

- ✓ Respeto las normas de ortografía, morfología y sintaxis.
- ✓ Utiliza con precisión el léxico recogido por los diccionarios, las colocaciones son naturales, etc.

6.7. NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. La descripción de cada criterio se entiende referida a los objetivos y contenidos del **currículo** del **nivel Intermedio B1** recogido en la Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio, basado a su vez en los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el *Companion Volume* que lo desarrolla. Así, los criterios se interpretarán en función de las capacidades requeridas a los candidatos de este nivel para la actividad de lengua correspondiente.

2. En la producción y coproducción de textos escritos, debe tenerse en cuenta que se trata de crear un discurso fijado, que será leído de manera diferida en el tiempo por un lector **incapaz de interactuar** con él (para pedir aclaraciones, por ejemplo). Además, el escritor debe contar con las posibles **expectativas** del lector, fundamentalmente con las creadas por las convenciones sociales (en torno a tipo de texto, a la situación, al registro de la lengua, al acto de habla que se pide en cada tarea) y con las que el propio escritor va generando en el desarrollo de su discurso.

Por su parte, para la valoración de algunos aspectos de la adecuación, el corrector puede considerar conveniente en algunos casos adoptar el punto de vista del **tipo de lector** previsto por la consigna de la tarea.

3. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la tarea, no se tendrá en cuenta. Sólo si es evaluable **parcialmente**, lo será en esa medida.

4. Los cuatro criterios se considerarán **independientes** entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro, salvo en la medida que impida la adecuada valoración de éste.



5. Si la producción del candidato **no satisface en absoluto** el criterio de adecuación o el de coherencia y cohesión en una tarea, obtendrá **cero puntos** en dicha tarea. Ahora bien, una inadecuación debida a una **interpretación errónea** de la consigna de la tarea repercutirá negativamente en la evaluación, lo que se apreciará según los criterios de evaluación, pero no conllevará en sí misma la descalificación global de la tarea.

6. La puntuación de estos criterios se presentará agrupada en dos bloques, por lo que se otorgarán dos calificaciones parciales de cada tarea. El primer bloque incluirá adecuación y coherencia y cohesión, y el segundo incluirá riqueza y corrección lingüística. El primer bloque representará el 40% de la calificación total de la tarea y el segundo bloque el 60% de la misma.

7. Cada criterio se valorará globalmente, **ponderando** el cumplimiento de todos los rasgos que lo definen en su conjunto, de manera que los aciertos del candidato en unos aspectos se compensarán en mayor o menor medida con los desaciertos en otros, según la importancia y número, tanto de aquellos como de éstos.

8. Si el candidato reproduce un **mismo error**, se tendrá en cuenta sobre todo la gravedad y relevancia del mismo, sin perjuicio de que pueda valorarse su repetición cuando sea indicativa del grado de dominio.

9. En los idiomas en los que se hace uso del **apóstrofo**, se considerará que la unidad resultante constituye una sola palabra.



7. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

7.1. OBJETIVOS

- ✓ Producir textos orales bien organizados y desenvolverse de forma que sea posible la interacción, el acento extranjero o sea necesario corregir errores.
- ✓ Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
- ✓ Participar en conversaciones con intercambio de información o en las que se den instrucciones o soluciones a problemas prácticos.
- ✓ En conversaciones informales, ofrecer o buscar punto de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento, por ejemplo, una excursión).
- ✓ Invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder.
- ✓ Describir experiencias y hechos, sueños esperanzas y ambiciones, expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.
- ✓ Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, escuela, viajes y hechos de actualidad).
- ✓ Tomar parte en discusiones formales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.

7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN

Para la consecución de estos objetivos, el candidato deberá ser capaz de producir textos que versen sobre temas cotidianos de carácter general (ver anexo) y utilizar para ello un grado de fluidez apropiado (ritmo y pausas), una gama de vocabulario adecuada y ajustada a las necesidades de la situación comunicativa y un uso adecuado de las estructuras gramaticales propias de la lengua hablada.

El contenido será relevante, el registro y estilo pertinentes con respecto a la situación y al destinatario.

También deberá ser capaz de reaccionar adecuadamente en la coproducción o interacción, en lo que respecta a la toma del turno de la palabra, y la utilización de fórmulas y marcadores del discurso.



7.3. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales	2	Exposición Preparación: 3 Discurso continuado: 3 min. Interacción Preparación: 2 min. Conversación: 3 min. (parejas) 5 min. (tríos)	15-17 min. (por pareja)

Para la correcta administración de la prueba se recomienda realizar una **fase previa de presentación** de 1 a 2 minutos para establecer contacto entre el tribunal y los candidatos y para introducir a los interlocutores en la lengua objeto de evaluación.

La prueba consistirá en dos partes: una exposición y una parte de interacción con otro/s candidato/s.

Primera parte: Exposición

Esta parte de la prueba se realizará individualmente.

El candidato dispondrá de un tiempo de preparación de 3 minutos.

La prueba consistirá en mantener un discurso continuado hablando durante 3 minutos sobre un tema cotidiano (ver anexo) utilizando materiales como:

- Folletos
- Fotografías
- Anuncios
- Preguntas o enunciados escritos

Segunda parte: Interacción

Se realizará en grupos de dos o tres candidatos que podrán preparar su actuación durante 2 minutos aproximadamente y por separado.

Esta parte de la prueba consistirá en mantener una conversación con el resto de compañeros/as que será de 3 minutos aproximadamente, si la interacción se realiza en parejas y de unos 5 minutos si se realiza en grupos de tres.

EJEMPLOS de TAREAS de INTERACCIÓN

a) **Llegar a un acuerdo**, por ejemplo, sobre:

- qué película ver
- qué menú elegir
- qué viaje realizar
- qué casa alquilar



b) **recabar información**, por ejemplo, sobre:

- averiguar horarios de medios de transporte
- situarse en un mapa o plano
- averiguar información necesaria sobre un hotel

c) **Representar una situación asumiendo un papel**, p. ej., empleado y cliente de una tienda.

d) **Mantener una conversación informal** sobre experiencias y opiniones personales.

Para todo ello, deberá utilizarse material de apoyo como carteleras, fichas de información complementaria, anuncios publicitarios de casas, viajes, páginas de una agenda, horarios, etc.

7.4. DURACIÓN TOTAL DE LA PRUEBA

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de 15 a 17 minutos, más los minutos que puedan usarse en la presentación.

7.5. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos orales tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.

7.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios con los que se evaluará cada tarea serán los siguientes:

Adecuación y capacidad de interacción:	20%
Coherencia/cohesión y fluidez:	20%
Riqueza lingüística:	30%
Corrección lingüística:	30%

a) ADECUACIÓN Y CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

EL CRITERIO DE ADECUACIÓN evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación, es decir:

- ✓ Se atiene en sus intervenciones a la **extensión** requerida por la tarea.
- ✓ Trata todos los **puntos** de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- ✓ Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto (o actos) de habla encomendado (informar, pedir, etc.) y, en su caso, produce o podría producir el efecto deseado sobre el destinatario.
- ✓ Respeta las convenciones sociales y discursivas del **tipo de intervención** requerida y utiliza adecuadamente las secuencias discursivas (descripción, narración...).



- ✓ Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la situación y al destinatario: adapta la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor, utiliza la variedad de la lengua y el registro apropiados, utiliza fórmulas o estrategias de cortesía, etc.

Específicamente en el discurso INTERACTIVO, la CAPACIDAD DE INTERACCIÓN evalúa si el candidato participa con naturalidad y eficacia en la construcción del diálogo. Los factores que contribuyen a ello son:

- ✓ Actúa como **emisor** y como **receptor activamente**, ajustando su comportamiento a los cambios que se van produciendo en el discurso del diálogo y **reacciona** apropiadamente, en un lapso de tiempo razonable, y con un contenido pertinente, a las propuestas de su interlocutor.
- ✓ Hace buen uso de los **turnos de palabra**, aunque pueden producirse solapamientos fortuitos o de colaboración. Se valorará positivamente el uso de **estrategias de cooperación** (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.) de **mantenimiento** o cesión del turno (entonación, marcadores discursivos, etc.) y de **reorientación** de la comunicación (negocia el cambio de tema, etc.)

b) COHERENCIA / COHESIÓN Y FLUIDEZ

La COHERENCIA / COHESIÓN evalúa la capacidad para realizar una intervención comprensible y fácil de seguir:

- ✓ Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- ✓ **Organiza** bien la **información**.
- ✓ Hace **progresar el tema**, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- ✓ Usa adecuadamente los patrones de **entonación**, la acentuación, las pausas, la intensidad de la voz, etc. y los **marcadores del discurso**. Se pueden distinguir ciertos bloques de información y seguir las relaciones entre los temas.
- ✓ Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (hacia fuera del discurso: espacial, temporal) e interna (hacia la propia intervención): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.

La FLUIDEZ evalúa la capacidad para realizar una intervención fácil de seguir, continuada y a un ritmo razonable:

- ✓ En cada momento existe una **línea discursiva** principal fácilmente detectable y relativamente **completa** que permite al receptor captar lo que quiere decir el candidato. Se admitirán las **vacilaciones**, los **falsos comienzos**, las **autocorrecciones** o las frases **truncadas** cuando no sean excesivas ni desorienten al receptor.
- ✓ Produce un **discurso continuado**. No interrumpe la unión que sea necesaria en cada caso entre las partes del discurso con **pausas** o alargamientos de sílabas muy prolongados o frecuentes y el número de palabras o sílabas entre pausas es razonablemente amplio. **Agrupar las palabras** en sintagmas con cierta unidad de sentido (no se expresa palabra por palabra). Recurre de forma adecuada a **estrategias compensatorias** (perífrasis, etc.).
- ✓ Habla con una cadencia, un **ritmo** suficientemente **rápido**.

Se admitirán como naturales las pausas o vacilaciones razonables en las que el candidato está considerando cómo expresar o defender una opinión proporcionando razones o ejemplos apropiados o



bien cómo reformular enunciados porque no puede comunicar su contenido sin cambiar la forma gramatical.

c) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel que se trata, la amplitud y la complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los riesgos que asume se valorarán positivamente, aunque las unidades lingüísticas presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctas** en su forma, significado y uso, de modo que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso.

Se reflejará en el uso de:

- ✓ **Estructuras sintácticas**, tiempos verbales, etc. variados y complejos para su nivel.
- ✓ **Léxico diverso**: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

d) CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico.

- ✓ Respetar las normas de **morfología** y de **sintaxis**.
- ✓ Usar con precisión el **léxico** recogido por los diccionarios y frecuente en la situación hablada de que se trate, las colocaciones son naturales, etc.
- ✓ **Pronuncia** con corrección y naturalidad (acento, articulación, etc.).

7.7. NORMAS DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. La descripción de cada criterio se entiende referida a los objetivos y contenidos del **currículo** del nivel Intermedio B1 recogido en la Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio, basado a su vez en los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el *Companion Volume* que lo desarrolla. Así, los criterios se interpretarán en función de las capacidades requeridas a los candidatos de este nivel para la actividad de lengua correspondiente.

2. En la producción y coproducción de textos orales se tendrán en cuenta las dificultades que conlleva el lenguaje hablado debido al aspecto temporal del mismo. Al tratarse de un discurso en tiempo real cuya inmediatez puede sobrecargar los recursos cognitivos del candidato, el nivel de exigencia en cuanto a coherencia discursiva, riqueza lingüística y corrección lingüística será el propio del discurso oral, no el establecido para la producción de textos escritos.

Aún dentro de la producción oral, el nivel de exigencia en esos criterios será generalmente mayor en la tarea de producción que en la de coproducción. No obstante, en este último caso, el candidato deberá sacar partido de la posibilidad de interactuar con el interlocutor (pedir aclaraciones, por ejemplo).

3. Se evaluará **cada tarea por separado** y se sumarán las notas para obtener la calificación global de la prueba.



4. Los cuatro criterios se considerarán **independientes** entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro, salvo en la medida en que impida su adecuada valoración.

5. Si la producción del candidato **no satisface en absoluto** el criterio de Adecuación/Interacción o el de Coherencia/Cohesión/Fluidez en una tarea, obtendrá cero puntos en la misma. Ahora bien, una inadecuación debida a una **interpretación levemente errónea** de la consigna de la tarea repercutirá negativamente en la evaluación, lo que se apreciará según los criterios de evaluación, pero no conllevará la descalificación global de la tarea.

6. Por razones prácticas, la puntuación de los cuatro criterios se presentará agrupada en dos bloques, de manera que sólo se otorgarán dos calificaciones parciales de cada tarea. El primer bloque incluirá Adecuación e interacción + Coherencia/Cohesión/Fluidez y el segundo incluirá Riqueza lingüística + Corrección lingüística. El primer bloque representará el **40%** de la calificación de la tarea y el segundo bloque el **60%** de la misma.

7. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la **tarea**, no se tendrá en cuenta. Si sólo es evaluable parcialmente, lo será en esa medida.

8. Cada criterio se valorará globalmente, **ponderando** el cumplimiento de todos los rasgos que lo definen en su conjunto, de manera que los aciertos del candidato en unos aspectos se compensarán en mayor o menor medida con los desaciertos en otros según la importancia y número tanto de aquellos como de éstos.

9. Si el candidato reproduce un **mismo error**, se tendrá en cuenta sobre todo la gravedad y relevancia del mismo, sin perjuicio de que pueda valorarse su repetición cuando sea indicativa del grado de dominio.

10. Se recomienda que el tribunal use **hojas de observación** durante la prueba.



8. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

8.1. OBJETIVOS

- ✓ Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
- ✓ Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (p. ej. instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

8.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto <u>(orientativa)</u>	Duración de la prueba
Mediación	1 ó 2	500 (en uno o dos textos)	20 min

8.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos utilizados tendrán las siguientes características:

- Estructura clara y ordenada.
- Vocabulario de uso frecuente.
- Sintaxis caracterizada por oraciones de longitud corta o media.
- Densidad de información media-baja
- Contenido explícito, de manera que no sean necesarias operaciones de deducción complejas.

Y además presentarán el siguiente nivel de dificultad:

- **Registro:** Formal o neutro
- **Ámbito:** público, personal, profesional o educativo
- **Temas:** referidos a la vida cotidiana (ver anexo), no ofensivos y no discriminatorios.
- **Autenticidad:** preferiblemente auténticos o auténticos adaptados
- **Fuentes:** prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizados en transacciones cotidianas, correspondencia, etc.

Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Instrucciones** sencillas
- Información relevante en material escrito de **uso cotidiano**
- **Infografías**
- **Gráficos o tablas**



- Avisos
- Prospectos
- Presentaciones

Los textos serán seleccionados en función de su idoneidad para ser transmitidos (mediación). Por ello se recomienda el uso de textos de carácter informativo y divulgativo, que no requieran interpretaciones subjetivas por parte del candidato.

No se recomiendan tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua, puesto que el principal objetivo es la transmisión.

8.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Sobre los textos se diseñarán tareas que midan tanto la identificación de la información clave que se debe transmitir como la competencia para transmitir dicha información. Se podrán plantear diferentes tipos de tareas, tales como.

a) Identificar la información clave:

- Distinguir la idea principal (con opciones)
- Elegir el título más apropiado para el texto (con opciones)
- Emparejar párrafos con ideas principales
- Seleccionar en un listado las ideas principales

b) Transmitir correctamente la información

- Parafrasear fragmentos
- Cambiar el registro de un fragmento
- Resumir un texto/párrafo
- Explicar datos/términos
- Comparar información/datos
- Buscar información y explicarla

8.5. DURACIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba de mediación tendrá una duración máxima de **20 minutos**.

8.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la mediación tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.



ANEXO

Listado de contenidos léxico-temáticos desarrollado a partir del que figura en el *Nivel Plataforma* del Consejo de Europa.

1. Identificación personal.

- a. nombre y apellidos
- b. dirección
- c. número de teléfono y dirección de correo electrónico
- d. fecha y lugar de nacimiento, edad
- e. sexo y estado civil
- f. nacionalidad y procedencia
- g. ocupación
- h. estudios
- i. familia
- j. religión
- k. gustos
- l. descripción básica del aspecto físico y el carácter

2. Vivienda, hogar y entorno.

- a. vivienda
- b. mobiliario y objetos de la casa
- c. servicios e instalaciones de la casa
- d. la ciudad

3. Actividades de la vida diaria.

- a. la hora
- b. en la casa
- c. en el trabajo
- d. en el centro educativo
- e. en la ciudad

4. Trabajo, tiempo libre y ocio.

- a. trabajos
- b. tiempo libre
- c. aficiones e intereses
- d. cine, teatro, música y entretenimiento
- e. deportes
- f. prensa
- g. vacaciones



5. Viajes.

- a. transporte público y privado
- b. tráfico
- c. hotel y alojamiento
- d. equipaje
- e. documentos

6. Relaciones humanas y sociales.

- a. familia
- b. trabajo y vida escolar
- c. vida social
- d. correspondencia

7. Salud y cuidados físicos.

- a. partes del cuerpo
- b. estado físico y anímico
- c. enfermedades y dolencias comunes
- d. la consulta médica y la farmacia

8. Aspectos cotidianos de la educación.

- a. el colegio, instituto y universidad
- b. asignaturas
- c. información y matrícula

9. Compras y actividades comerciales.

- a. establecimientos y operaciones comerciales básicas
- b. precios, dinero y formas de pago
- c. selección y comparación de productos
- d. objetos para el hogar, el aseo y la alimentación
- e. ropa

10. Alimentación.

- a. comida y bebida
- b. preparación de la comida, recetas
- c. restaurantes, etc.
- d. supermercados, tienda de alimentación

11. Bienes y servicios.

- a. correo
- b. teléfono
- c. el médico o el hospital
- d. la oficina de turismo



- e. la agencia de viajes

12. Lengua y comunicación.

- a. idiomas
- b. términos lingüísticos básicos
- c. lenguaje para la clase

13. Medio geográfico, físico y clima.

- a. países y nacionalidades
- b. unidades geográficas
- c. medio físico (mar, río, nube, etc.)
- d. flora y fauna básica
- e. el clima

14. Uso cotidiano de la tecnología.

- a. aparatos (ordenador, TV, etc.) y su uso básico
- b. Internet y correo electrónico
- c. Redes sociales